Sesión Nº 1.

25 de enero de 1961

En Buenos Aires, el miércoles 25 de enero de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales Señoritas Doncel y Pizón, señores Ratier y Scapogliati, ausentes con aviso el Señor Vicepresidente Señor Mariño y la Vocal Señora de López Serrot, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las quince y cincuenta se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 23199-58

Vistas:

Las largas actuaciones promovidas en referencia con la labor realizada por la Comisión Redactora del Proyecto de los nuevos programas para escuelas primarias y

Considerando:

Que la res: 24-3-59, aprobó la labor realizada por la Comisión Redactora y

Que como consecuencia de esa misma resolución se ha efectuado en las escuelas de la Capital Federal del Instituto Bernasconi y con el control del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, aplicaciones de ensayo de esos proyectos de programas, y

Que en relación con las reuniones de Coordinación Escolar, en especial la Tercera de ellas reunida en la ciudad de San Miguel de Tucumán en julio de 1960, se han efectuado los estudios referidos a la temática y desarrollo de los programas analíticos llegándose a la fijación de normas particulares que son las que han sido utilizadas para la confección de los textos de programas a que se refiere la presente resolución. y

Que por res: 18-8-60 se confió a la Comisión de Programas la redacción de los sintéticos y analíticos que ha-

ría de implantarse para las escuelas de la Capital Federal, y ___

Que los proyectos de programa sintético, conjuntamente con el analítico correspondiente, redactado por motivos de trabajo para los grados 1º inf. 1º Sup, 2º, y 3º y en forma sistemática para 4º, 5º y 6º g, han sido estudiados por el H. Consejo constituido en Comisión a esos efectos, y ___

Que de esos estudios se han concluido en la aceptación del texto proyectado, con las modificaciones que han sido insertas en el mismo texto circuntificadas directamente con la letra del Sr. Secretario General e inicialadas por el mismo y ___

Que es evidente la conveniencia de que los nuevos programas sean puestos en vigencia ya, en el presente curso lectivo de 1961 para las escuelas de la Capital Federal y ___

Que la urgencia determina la necesidad de proveer a una inmediata impresión por vía de imprenta, a los efectos de su correcta difusión entre el personal de inspección, directivo y docente, y ___

Que la urgencia aludida en el considerando anterior no puede ser satisfecha en su integridad por los Talleres Gráficos de la Repartición, toda vez que la composición tipográfica, por escasez de elementos, le llevaría un tiempo mayor del exigido, y ___

Que a los efectos de obviar la dificultad y con la urgencia que queda justificada en estos considerandos, se hace preciso realizar la contratación de los trabajos de composición litográfica con la industria privada, se resuelve: ___

1º Apruébase como texto de Programa Sintético Programa de Motivos de Trabajo para los grados 1º inferior a 3º, y Programa Analítico de Lenguaje y Matemática y de las materias denominadas Especiales correspondientes a todos los grados y

de las restantes asignaturas para 4º, 5º y 6º g. excepto música y dibujo, el proyectado por la Comisión Especial, cuyas hojas figuran agregadas a estos autos e inicialadas por el Sr. Secretario General y con las modificaciones introducidas en el mismo y que figuran escritas de puño y letra del Sr. Secretario General y también inicialadas por el mismo.

2º Apruébase el Plan de Estudios y Distribución horaria, para las escuelas de la Capital Federal preparado asimismo por la Comisión de Planes y Programas y autenticado en su texto por el Sr. Secretario General.

3º Apruébase el texto del Apéndice que comprende: "Instrucciones para la aplicación del programa de labores y de trabajo manual", "Tabla de valores de la Apotema, el lado y el radio de los polígonos regulares", "Símbolos del Sistema Métrico Decimal" "Nomenclatura geométrica" y "Tabla de pesos específicos de uso corriente", los que figuran también rubricados por el Sr. Secretario General.

4º Disponerse la impresión de Veinticinco mil (25.000) ejemplares que comprendan el texto de lo aprobado en los art. 1º, 2º y 3º de la presente resolución mas el texto del Programa Sintético-Básico-Común, aprobado en la reunión de Coordinación Escolar realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el mes de julio de 1960, esto último a los efectos de ilustración y antecedentes.

5º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a contratar la realización de los trabajos de composición tipográfica tendiente a hacer posible la impresión de los ejemplares a que se refiere el art. anterior.

6º Confeccionada que sea la composición tipográfica a que se refiere el art. anterior, los Talleres Gráficos procederán a efectuar los trabajos de la impresión

de los Veinticinco mil (25000) ejemplares siendo cabeza de dicha publicación el texto íntegro de la presente resolución con sus Vistos y Considerandos.

Expte: 26550-60. Requerir del Sr. Ministro de Educación y Justicia la ratificación de la res: 10-10-60 que obra a fs 1, ello en ejercicio de la facultad que le acuerda el art. 7º de las normas aprobadas por Decreto Nº 9252-60.

Expte: 1280-61. 1º Modifícase la nómina de Secretarios Técnicos a los efectos de la elección de Jurados en los Concursos Nº 35, 37, 38 y 41, debiendo quedar los mismos integrados por los siguientes docentes:

María Concepción Gonelli
Rosa Cattáneo
Anastasia Rosa Lahunsembarne
María C. N. de López
Elisa Rosenfed
Elvira Ameiva
Leónidas Anzorena
Otelia Mostó
Julián A. Gerardoni
Matilde Zarro.

2º Modificar la nómina de directores a los efectos de la elección de Jurados en los Concursos Nº 35, 37, 38 y 41 de la Junta de Clasificación Nº 3, debiendo quedar la misma integrada por los siguientes docentes:

Edgardo César Castillo
María E. A. de Ventura
María Luisa Rumbo
Luis A. Marzoli
Manuela C. Louzán
Atilio Veronelli
Clegario Maldonado
Francisco Fernández Suárez
Héctor Moreira Castro

Carlos Cowper.

Expte: 23194-60

1º Aprobar el Concurso Nº 3 de ingreso en la docencia realizado en la Capital Federal, Consejos Escolares Nºs 8º, 11º, 13º, 19º y 20º para cubrir cargos de maestros de grado vacantes.

2º Nombrar maestros de grado en las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes personas:

Delia María Luisa Morelli de Paz, esc. 7 del C.E. 8º vac. por jubilación de Fanny Grosman.

Juana Saladino, esc. 4 del C.E. 8º, vac. por pase de Marta M. E. G. de Scouza.

Enriqueta Estela Deymonnaz, esc. 13 del C.E. 8º, t. tarde, vac. por jubilación de Filomena S. de Zanardo.

Alcira Esther Peltier, esc. 12 del C.E. 8º t. tarde, vac. por jubilación de María A. C. de Otó.

Elba Rosa Vidal, esc. 13 del C.E. 8º, t. tarde vac. por jubilación de Emma E. Reyes.

Esther Elena Magdalena Ricci esc. 17 del C.E. 8º, t. tarde, vac. por pase de Lilia Blanco de Soria.

Ana Bellegarde de Saladino, esc. 6 del C.E. 11º t. tarde, vac. por jubilación de Carmen Santoro

Nelly Medana de Sciòscia, esc. 13 del C.E. 11º t. mañana, vac. por jubilación de Alicia Rodríguez Banza.

Mercedes Eugenia Marín Miñones de Renzioni, esc 1 del C.E. 11º, t. mañana, vac. por jubilación de Aurora E. Altimpergeher.

Beatriz Haydeé Ordiz, esc. 19 del C.E. 11º, t. tarde, vac por jubilación de María G. de Guaglianone

Elba Haydée Valle de Mauri, esc. 19 del C.E. 11º t. mañana, vac. por jubilación de Rosalía Prestigiacomo.

Mercedes Gentolila de Genarroch, esc. 11 del C.E. 11º, t. tarde, vac. por jubilación de Amelia Olivares de Souza.

María Carlota Juana Molina, esc. 11 del C.E. 11º t. tarde, vac. por jubilación de Haydeé F. Menín.

Alice Susana Aimo, esc. 11 del C.E. 11º, t. mañana vac. por jubilación de María del Carmen Muñoz y Pérez.

Lidia Estela Avila de Zanichelli, esc. 16 del C.E. 13º t. mañana, vac. por jubilación de Galbini D. de Marinis.

María Ivonne Fenelón de Zumanischwili, esc. 7 del C.E. 13º, t. tarde, vac. por renuncia de Martha L. de Novo.

Matilde Norma Castells de Ochoa, esc. 1 C.E. 13º t. tarde, vac. por jubilación de Isabel E. de Fava.

Elsa Olga Martín de Gómez, esc. 7 del C.E. 13º t. tarde vac. por jubilación de Angélica M. de D'Acharry.

Dora Beatriz Estebanez de Pigni, esc. 1 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por jubilación de Lucía H. de Cossettini.

Martha Elena Orquera, esc. 7 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por jubilación de María M. de Carramo.

Carmen Pagnamento de García, esc. 11 del C.E. 13º, t. tarde, vac. por jubilación de Hortensia E. Ayllón.

Lucía Elena Liberatore, esc. 8 del C.E. 13º t. mañana, vac. por jubilación de María E. H. de Meyer Dané.

Beatriz Amelia Ares de Genas, esc. 18 del C.E. 13º, t. tarde, vac. por pase de Celia S. de Dominguez.

Martha Haydée Fulco, esc. 18 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por pase de María E. Petrillo de Bertolini

Blanca Eugenia Romanelli, esc. 14 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por jubilación de María E. Garatti.

Delia Zulema Esther Bourgod de Gidegain, esc. 14 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por pase de Arnilda Ida A. G. de Delzar.

Emilce Lidia Macchi de Pini, esc. 3 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por jubilación de María J. Castagno.

Leonor Angella Mollo de Corrado, esc. 19 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por jubilación de José A. Mascoiochi

Martha María Bourgaud de Graciano, esc. 16 del C.E. 13º, t. intermedio, vac. por pase de Rafaela Gafundi de Contieras.

Nilda Dora Frangi de Gil, esc. 22 del C.E. 13º, t. mañana, vac. por jubilación de María H. de Alem.

Beatriz Catalina Graziadio, esc. 15 del C.E. 19º, t. tarde, vac. por jubilación de María R. L. de Malvicini

Jolanda Adelina Cortesi de Rodriguez, esc. 10 del C.E. 19º, t. mañana, vac. por jubilación de Hilda M. E. Bonassi de Gozo.

Haydée Susana Gugni de Monie, esc. 8 del C.E. 19º t. mañana, vac. por jubilación de Fernanda L. Mage.

Nelly Aurora Rossi di Capri, esc. 18 del C.E. 19º, t. mañana, vac. por jubilación de María M. Mauggio.

Elvira Joaquina Iglesias de Decono, esc. 17 del CE 19º, t. tarde, vac. por pase de Zelma María Zecaccini

Dolores Elisa Graells de Tierno, esc. 6 del CE 19º, t. tarde, vac. por jubilación de Cecira L. Z. de Pastore.

Ofelia María Concha Deicas de De Miguel, esc. 14 del CE 19º, t. tarde, vac. por pase de María del C. M. de Kajuis

Ethel Renée Mayorini de Delfo López, esc. 2 del CE. 19º, t. mañana, vac. por jubilación de Juana Castro de Petrusski.

Elsie Nelly Docre de Gall, esc. 16 del CE 19º, t. intermedio vac. por jubilación de Julieta Lía Mendoza

Norma Angélica Marcovecchio de Corujeira, esc. 6 del CE 19º, t. tarde, vac. por jubilación de María Albarello.

Alicia Amalia Martucci, esc. 4 del CE 19º t. mañana, vac. por jubilación de Azucena L. de Tetti.

Aurea Ruth Garchitón de Salita, esc. 7 del CE 19º, t. intermedio, vac. por jubilación de Leonor E. R. de Lavattista.

Rosario Amanda Lucaro, esc. 18 del CE. 20º, t. mañana, vac. por pase de Josefina R. de Oca.

Nora Elvira Devesa, esc. 19 del CE. 20º, t. tarde, vac. por jubilación de Haydée Teresa Alvarez.

María Susana Doti Jamesón, esc. 16 del CE. 20º, t. tarde, vac. por pase de María F. M. de Mercader.

María Amelia Gorlier de García Solca, esc. 1 del CE. 20º t. tarde, vac. por jubilación de Silvia M. de Silvalai.

Beatriz Graciana García Hardoy, esc. 16 del C.E. 20º, t. tarde, vac. por jubilación de Jolanda Píccolo

Elena Elvira Lindueña de Bemintendi, esc. 14 del C.E. 20º, t. mañana, vac. por jubilación de María T. Silva

María Izartua, esc. 19 del C.E. 20º, t. intermedio, vac. por pase de Parisina Josefa Orlandi.

Adelia Esther Planes de Giorello, esc. 7 del C.E. 20º, t. mañana, vac. por jubilación de Fermina C. L. de Geach.

Hugo Obdulio Rodríguez, esc. 2 del C.E. 8º, t. tarde vac. por jubilación de Antonio M. Cetrángolo

Francisco Santabone, esc. 20 del C.E. 8º, t. mañana, vac. por jubilación de Jacinto R. Rojo.

Miguel Julián Landaburu, esc. 9 del C.E. 8º t. mañana, vac. por jubilación de José Vetrano.

Alicia María Baltar, esc. 7 del C.E. 20º, t. tarde vac. por jubilación de Angela J. de Sánchez

Osvaldo Aníbal Gueita, esc. 23 del C.E. 2º, t. mañana, vac. por jubilación de José Stavale

Norberto Carlos Hiriart, esc. 14 del C.E. 11º, t. intermedio, vac. por jubilación de Saturnino Artasa.

Francisco Antonio del Dago, esc. 13 del C.E. 13º, t. tarde, vac. por jubilación de María L. Sarmiento.

José Romano, esc. 17 del C.E. 13º, t. mañana vac. por jubilación de Victoria E. Córdoba.

Adalberto Cammarata, esc. 16 del C.E. 11º, t. tarde, vac. por jubilación de Elvira M. de Vázquez.

Pedro Leandro Parma, esc. 21 del C.E. 15º, t. tarde vac. por jubilación de Jolanda G. de Colonilere.

Adolfo Ramón D'Achary, esc. 20 del C.E. 13º, t. tarde vac. por jubilación de Francisca Toch de Pered.

Enrique Iglesias, esc. 5 del C.E. 19º, t. tarde, vac. por jubilación de Juan D. Vidal.

José María Foncuberta, esc. 14 del C.E. 19º, t. tarde, vac. por jubilación de Teresa J. de Silvent.

Osvaldo Teófilo Santillán, esc. 11 del C.E. 19º t. mañana, vac. por jubilación de Adela S. Pardal.

Antonio Di Pardo, esc. 3 del C.E. 19º, t. tarde, vac. por jubilación de José T. Basílico.

Ricardo Juan Piñale, esc. 13 del C.E. 20º, t. tarde, vac. por jubilación de Oscar Galvagno.

Raimundo Vicente Dalamante, esc. 1 del C.E. 20º t. tarde, vac. por jubilación de María C. G. de Guidiello.

Alberto Aldao, esc. 13 del C.E. 20º, t. mañana vac. por jubilación de Emma E. de Erbin.

Oscar Fellani, esc. 4 del C.E. 20º, t. mañana, vac. por jubilación de María C. Neira.

Carlos Báez, esc. 4 del C.E. 20º, t. tarde, vac. por jubilación de Isabel J. de Alvarez.

Expte: 31708-60 Aprobar el Concurso de Ascenso de Jerarquía Nº 4 (vicedirectores) Junta de Clasificación Nº 2 de la Capital Federal y como consecuencia:

Nombrar Vicedirectores para las escuelas comunes de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes personas:

Alicia Gloria Carballo de Goldgel, maestra de la 22 del 8º, en la 17 de la misma jurisdicción; vac. por fallecimiento de Josefina R. H. de Alvarez.

Hilda Adela Villambrosa de Martínez, maestra de la 10 del 8º, en la 5 de la misma jurisdicción vac. por jubilación de María C. R. de Beltrán.

Susana Juana Mondejo de Montiquin, maestra de la 10 del 11º, en el mismo establecimiento vac. por jubilación de Matilde G. de Conte.

Angela Alcides Ferro, maestra de la 9 del 13º en la 19 del 11º, vac. por jubilación de María Nélida M. Cedero.

Hilda Edith Louvielle de Ramos, maestra de la 6 del 20º a la 1 del 11º, vac. por jubilación de María J. Navarro L. de Más

Blanca Aurora Gómez de Pizarro, maestra de la 16 del 19º, en la 4 del 11º, vac. por jubilación de Arminda J. Román de Ferri

Susana Cecilia Esponerys de Stapparo, maestra de la 14 del 8º en la 17 del 11º, vac. por jubilación de Alicia F. de Bustamante

Elsa Suárez, maestra de la 23 del 13º a la 18 del 11º, vac. por jubilación de Elisa A de Rosetti

Aurora Marcelina Carballo de Quteda, maestra de la 14 del 13º en el mismo establecimiento vac. por pase de María R. Alonso Case.

Nelly Irma Etcharrán de Monzioli, maestra de la 16 del 13º, en el mismo establecimiento, vac. por jubilación de Elsa E. Werockekenthien

Virginia Galván de Castro, maestra de la 11 del 20º

en la 7 del 13º vac. por jubilación de María S. F. de Giralt.

Alicia Lambruschi de Sasone, maestra de la 6 del 11º en la 10 del 13º, vac. por jubilación de Daniel A. Ruocco.

Elsa Catalina Remaggi de Vila, maestra de la 24 del 12º, en la 9 del 13º, vac. por jubilación de Celina E. L. de Amadeo.

Nélida Santagada de Piatti, maestra de la 9 del 20º, en la 11 del 13º, vac. por jubilación de Elba S. Destín Rossi.

Carmen Isabel Rodríguez di Chieffo, maestra de la 1 del 20º en la 18 del 13º, vac. por jubilación de María M. N. de Gallester Peña

Victoria Cristina Esquizábal de Basilico, maestra de la 6 del 19º en la 15 de la misma jurisdicción, vac. por jubilación de Leonor M. Barbat.

Ana María Cristina Alemani de Zosto Valenzuela, maestra de la 3 del 11º en la 9 del 19º, vac. por jubilación de Ana A de Chingotto

Matilde Nida de González Díaz, maestra de la 1 del 20º en la Nº13 del 19º, vac. por pase de Dolores M. de Raynals.

Carmen Bellinotto de Ruocco, maestra de la 7 del 8º, en la 8 del 19º, vac. por creación res: 1189-54 del 17-4-54.

Elba Rosa Antonelli, maestra de la 5 del 13º, en la 15 del 20º, vac. por jubilación de Ilda R. de Bertonasco.

Nicolasa Rosa Amesti, maestra de la 14 del 20º en la 14 del 20º, vac. por jubilación de Agustina Chertkoff.

Francisca Amalia Agüero de Zibecchi, maes-

tra de la esc. Marcos Paz del CE12° en la 5 del 20°, vac. por jubilación de Emma G. de Gonderbeguer.

Ana Payonz de Marquis, maestra de la 1 del 20° en el mismo establecimiento, vac. por pase de Manuela H. de Tancredi.

Celiza Edelmira Ramos de Arzeno, maestra de la 19 del 20° en la 7 de la misma jurisdicción, vac. por jubilación de Ana Cdé Gil

Mariano Apoita, maestro de la 22 del 8° en el mismo establecimiento, vac. por fallecimiento de José Piami.

Enrique Domingo Testini, maestro de la 11 del 19° a la 16 del 8° vac. por jubilación de Adolfo H. Peñaris

Julio César Rossi, maestro de la 16 del 11°, en la 23 del 8°, vac. por pase de José M. Garolla

Felep Martínez, maestro de la 18 del 8° en el mismo establecimiento, vac por fallecimiento de Francisco Hidalgo López

Sergio Terrani, maestro de la 17 del 13°, en la 5 del 19°, vac. por jubilación de Isidora Méndez Alvarez

Luis Fernando Alegri, maestro de la 2 del 20° en el mismo establecimiento, vac. por jubilación Erasmo Romero.

Luis Santiago Rivara, maestro de la 2 del 20° en la 4 de la misma jurisdicción, vac. por jubilación de Raúl C. Giorgi.

Pedro Pascual Fernández, maestro de la 12 del 20° en el mismo establecimiento, vac. por jubilación de Avelino Ugarteche.

Ernesto Laurenza, maestro de la 12 del 13°, en la 13 del 20°, vac. por fallecimiento de Luis Ursamargo.

Expte: 23624-60.

Aprobar el Concurso Nº 3 de ingreso en la docencia realizado en la Capital Federal, para cubrir cargos de maestros de jardín de infantes vacantes y como consecuencia:

Nombrar maestras de jardín de infantes en los establecimientos de la Capital Federal que se determinan a las siguientes profesoras de jardín de infantes:

María Teresa Sánchez de Valdez, esc. Nº 10 del C.E. 11º, t. mañana, vac. por jubilación de Ercilia G. de Serra.

Lía María Ramona Radirola de Chanfreau, vac. (por creación. Expte: 27717-58) en la esc. Nº 18 del C.E. 19º. t. tarde).

Expte: 394-61

Designar para integrar la Sub-Comisión de Coordinación Escolar de la Pcia de Córdoba al Inspector de Zona, Sr. Alfonso Zielsa y a la directora de la esc. Nº 26 de la citada provincia actualmente en comisión de servicios en la Junta de Clasificación, sra Rosalía Figueroa de de la Iglesia.

Expte: 34736-60

Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Pcia de Buenos Aires, por intermedio de la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares, la nómina de las vacantes de directores y maestros de grado de las escuelas primarias anexas a las Fuerzas Armadas, producidas al 30-9-60, que obra de fs 1 a 5 de estas actuaciones.

Expte: 635-61.

Hacer constar en el llamado a Concurso Nº 34 que la nómina de candidatos a jurados que encabeza el Inspector de Zona, sr. Gustavo Martínez, corresponde a las jurisdicciones con sede en Sgo del Estero y las que encabeza el Sr. Adolfo Ratier lo es para las jurisdicciones con sede en San Juan y no como se consigna en el mismo.

Expte: 404-61.

1º Promuévese con carácter provisional al cargo de Sub-Director General de la Dción Gral de Servicios Jurídicos, Cl. A gr 2, en cargo vacante por ju-

lación del dr. Octavio Carlos Daurat, al dr. Tomás Horacio Ferreyra, (Mat. Ind. 2786-59) que revista actualmente en la Cl.A. gr.4., en la misma Oficina y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.

2º Promuévese provisionalmente al cargo Cl.A. gr.4, en reemplazo del dr. Tomás Horacio Ferreyra y mientras el mismo desempeñe las funciones asignadas por el art. 1º de la presente resolución, al dr. Roberto Julio Giriz (Mat. Id. 545019) que revista actualmente en la Cl. A gr. 5. (Apoderado en la Oficina Judicial)

3º Nómbrase provisionalmente en el cargo, Cl.A, gr. 5 (Apoderado) en la Oficina Judicial, en reemplazo del dr. Roberto Julio Giriz, mientras el mismo desempeñe las funciones asignadas en el art. 2º de la presente resolución al dr. Domingo Peralta (Mat. Ind. 6941770) y hasta tanto el mismo sea provisto por concurso

4º Nómbrase provisionalmente en el cargo Cl.A gr. 5 (Apoderado) en la Oficina Judicial de la Dción Gral de Servicios Jurídicos, hasta tanto el mismo sea provisto por concurso en los cargos vacantes por jubilación de los Sres Ismael Estanislao Marrero y Juan Otero Caballero, a los Srs. Rodolfo Argentino Quevedo (Mat. Ind. 3405728) y Roberto Dámaso Villayandre (Mat. Ind. 4028 142).

5º La Dción Gral de Administración deberá expedirse en relación con lo indicado por el C.E. T.R.57 en el 5º párrafo del informe de f. 3.

Expte: 20660-58 1º Autorizar a las Misiones Rurales de San Luis equipo Papagayos, para ocupar el local de la esc. Nº 88 de dicha provincia, durante veinte (20) días del mes de febrero próximo, para la mejor realización de los fines que persigue dicha entidad.

2º Hacer saber a las Misiones Rurales de San Luis que deberá dejar, al término de su cometido en perfectas condiciones de conservación e higiene el local de la escue-

las.

Expte: 37240-59 1º Instruir Sumario administrativo tendiente a esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades a raíz de la presentación hecha por la maestra de la esc. Nº 5 de Buenos Aires, Sra Mirta Torregrosa de Merlo.

2º Las presentes actuaciones servirán de cabeza a las diligencias sumariales a practicar.

3º Facultar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a designar sumariante, el que deberá cumplir su cometido a la mayor brevedad.

Expte: 251-61. 1º Aprobar la factura Nº 55 presentada por el Taller Alsina de la División Automotores del Instituto de Obra Social del Ejército, correspondiente a las reparaciones efectuadas en el automóvil Ford, chapa 104194.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación de pago de la cantidad de Cuarenta y cinco mil setecientos treinta y seis pesos m/n ($ 45.736=) importe total de la factura mencionada precedentemente por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l del art. 56º de la Ley de Contabilidad.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción de los Exptes: 31986-60 (Nº 2) y 35472-59 (Nº 53) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 32459-60

Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la maestra de la Escuela-Hogar, Sra Esther Escriña de Mac. Grath, del 18 al 24-9-60.

Expte: 30900-60.

Hacer lugar al pedido de pago de haberes por los meses de julio y agosto de 1960, que formula el vicedirector de la

esc. Nº 9 del C.E. 8º, Sr. Hector Luis Moran atento que la no prestación de servicios durante ese período fué ajena a su voluntad, debiéndose al hecho de que debía determinarse cual sería el destino definitivo de dicho docente.

Expte: 30158-60 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora y Centro de Ex-Alumnos de la Esc. Nº 14 del C.E. 13º la donación de una placa con destino al establecimiento, con motivo de la celebración del cincuentenario de su fundación, cuyo valor asciende a la suma de Tres mil quinientos pesos m/n ($3.500=).

Expte: 29703-60. 1º Aprobar las planillas de Trabajos Complementarios por un importe de Veintiun mil novecientos cuarenta y ochos pesos m/n ($ 21.948=). A la planilla de Trabajos Suprimidos por un importe de Doce mil cuarenta y ocho pesos con 20cts m/n ($12048,20) correspondientes a las obras que realizan en el local de la esc. Nº 15 del C.E. 17º.

2º Imputar el mayor gasto en la forma indicada a fs. 3 vta.

Expte: 29690-60 Aceptar y agradecer al Sr. Martín Fourcade la donación de una bandera de ceremonias que ofrece para la esc. Nº 21 del C.E. 6º, cuyo valor asciende a la suma de Dos mil pesos m/n ($2000=).

Expte: 29456-60 1º Aprobar el Certificado Final Nº 1 de la Ley 12910 por la suma de Veinte mil ochocientos siete pesos con 60cts m/n ($ 20.807,60=) correspondiente a las obras de reparación realizadas por la firma Card-Tex S.A. en el edificio ocupado por la esc. Nº 21 del C.E. 1º disponiendo su liquidación y pago a favor de la mencionada firma.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 9 vta.

Expte: 29451-60 1º Aprobar el Certificado Final Nº 1 de la Ley 12910 por la suma de Cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y un pesos con 34 cts m/n ($ 57.851,34=) correspondiente a las obras de reparación que reali

za la firma Card-Ex. S.A. en el local que ocupa la esc. Nº 5 del C.E. 16º, disponiendo la liquidación y pago a favor de la firma mencionada.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 15 vta.

Expte: 29448-60 — 1º Aprobar el certificado que obra a fs 1-2, confeccionado de conformidad con la Ley 12910, por la suma de Veintidós mil setecientos ocho pesos con 29 cts m/n ($22708,29.-) y disponer la liquidación y pago de dicha cantidad, a favor de las autoridades de la pcia de Córdoba, en concepto de mayores costos de materiales y mano de obra de las reparaciones del edificio que ocupa la esc. Nº 256 de esa jurisdicción.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta.

3º Transferir a la Inspección Seccional de Córdoba la suma de referencia, a sus efectos.

Expte: 28290-60. — Declarar de necesidad, mediante el llamado a licitación privada, la adquisición de dos motores cuyas características se detallan a fs 11, para bomba de agua cuyo costo aproximado asciende a la suma de Doce mil pesos m/n ($12000.-) con destino a la esc. Nº 84 de la pcia de Corrientes.

Expte: 27565-60 — Dejar sin efecto la res: 26-5- último dada en Expte: 13068-60, por la que se designó auxiliar portero con destino a la esc. Nº 14 del C.E. 15º, Sr. Arnaldo Ramón Farral.

Expte: 27557-60. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Entre Ríos, al autorizar el reintegro a su cargo a la maestra aux. de la esc. Nº 48 de Entre Ríos, Sra María Haydée Enriqueta Reynoso de Manfroni, con fecha 1º-7-60.

Expte: 26911-60. — Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, la donación de las siguientes placas recordatorias con motivo del 50º aniversario de la esc. Nº 54 de la pcia de Santa Fe:

1. Asociación de Ex-Alumnos de la esc. Nº 54, valor

Dos mil ochocientos pesos m/n ($2800.-).

2. Instituto D. F. Sarmiento, valor Un mil setenta y seis pesos m/n ($ 1.076.-)

3. Escuela Fiscal Nº 462, valor Un mil ochocientos cincuenta pesos m/n ($ 1850.-).

4. Escuela Técnica Profesional de Mujeres, valor Doscientos cincuenta pesos m/n ($ 250.-).

Expte: 26203-60 Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Personal docente, y Asociación Cooperadora de la esc. Nº 18 de Río Negro, la donación con destino al establecimiento de una placa recordatoria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyo costo es de Un mil ochocientos cincuenta pesos m/n ($1850.-).

Expte: 25978-60 Aceptar por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª y para Adultos y Militares al personal docente y alumnos de la esc. Nº 64 y de la esc. para adultos Nº 7 de la pcia. de Formosa, la donación de una placa recordatoria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyo valor es de Dos mil ochocientos cincuenta pesos m/n) $2850.-).

Expte: 25832-60. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora maestras jubiladas, Ex-alumnos, personal y alumnos y Club de Madres, de la esc. Nº 102 de Sgo. del Estero, la donación de cinco (5) placas recordatorias de la celebración de las Bodas de Oro del establecimiento, cuyo valor total asciende a la suma de Nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/n ($ 9.856.-).

Expte: 25566-60 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 10 del C.E. 12º la donación de una placa recordatoria del 1er aniversario de la imposición del nombre: dr. Alfredo Colmo al citado establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Dos mil quinientos pesos m/n ($2500.-)

Expte: 24301-60 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la Unión del Personal Civil de la Nación y previa vista de las constancias de autos, archivar el expediente

(Ezeiza, dejar sin efecto medidas disciplinarias)

Expte: 23972-60. 1º Reconocer a favor del Sr. Desalín Gerez, el alquiler de un mil, cuatrocientos setenta y seis pesos con 53 cts m/n ($ 1476,53.-) fijado por la Cámara de Alquileres de Sgo del Estero, a partir del 1º-1º-60, por el local de su propiedad que ocupa la esc. Nº 394 de la citada provincia.

2º Incluir la locación de que se trata entre las excepciones previstas por el art. 21º de la Ley 11672.

3º Autorizar la celebración del contrato de arrendamiento con el Sr. Desalín Gerez por un término no menor de tres años.

Expte: 23594-60. 1º Asignar a partir del 24-11-59, la 1ª cat. a la esc. Nº 105 de Chubut, dado que así le corresponde por su organización, conforme lo determina el punto 2º inc. a de la Reglamentación del art. 7º de la Ley 14473.

2º Reconocer al director de la esc. Nº 105 de Chubut, la diferencia de haberes que le corresponde desde el 24-11-59, por cambio de categoría de la escuela.

Expte: 23384-60. 1º Facilitar con carácter precario y en calidad de préstamo, desde la fecha y hasta el 30-11-61, a la esc. Nº 12 de San Luis los elementos necesarios para 27 niños de la sección jardín de infantes de propiedad de la Escuela-Hogar Nº 19.

2º Hacer saber a la dirección de la esc. Nº 12 de San Luis, que deberá reintegrar los elementos que se le faciliten en perfecto estado de conservación.

Expte: 22958-60 Desestimar por falta de méritos la denuncia que se formula en estas actuaciones contra la maestra de la esc. Nº 180 de San Luis, Sra Nilda del Carmen Rodríguez de Hostri y archivar las actuaciones.

Expte: 21507-60. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, a la Compañía Introductora de Buenos Aires, S.A, la donación de las reparaciones efectuadas en el inmueble donde fun

ciona la esc. Nº 197 de La Pampa, cuyo valor asciende a la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con 23 cts m/n ($ 9.654, 23.-).

Expte: 17971-60. 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a., a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 41 de San Salvador, pcia de Entre Ríos, la donación de una placa conmemorativa del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

2º Autorizar la colocación de la placa mencionada precedentemente en el lugar indicado a fs. 3.

Expte: 16255-60 Limitar la licencia concedida por resolución de fs. 8, a la maestra de la esc. Nº 40 de San Juan, Srta Elba Rosa Gerona, al 17-7-60.

Expte: 15114-60 Conceder licencia en las condiciones del art. 34º del Decreto 13.800-56, sin goce de sueldo, a la Srta Noemí Raquel Rubio, maestra de la esc. Nº 120 de Mendoza, desde el 23-3- hasta el 23-6-60.

Expte: 11542-60. 1º No considerar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela-Hogar de San Luis, Sra Rosa Carranza de Díez, que obra a fs 2 de estas actuaciones.

2º Justificar al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas por la mencionada docente desde el 28-3-60 hasta el día anterior a su reintegro al cargo.

3º Hacer saber a la Sra Rosa Carranza de Díez que debe ser más explícita en sus presentaciones y que en caso de reincidencia será pasible de medidas disciplinarias.

Expte: 4181-60 Autorizar al Inspector Seccional de Sgo del Estero a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación, del terreno donde se encuentra emplazado el edificio en que funciona la esc. Nº 93 de la citada jurisdicción.

Expte: 4164-60 Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes a sus

cribir la escritura traslativa de dominio del terreno donde se encuentra emplazado el edificio en que funciona la esc. Nº 39 de la citada jurisdicción

Expte: 9043-60 1º Declarar a la Pcia de Mendoza acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional por el año 1960.

2º Efectuar las comunicaciones de práctica y pasar a la Dción Gral de Administración para que una vez que obren en la misma las planillas estadísticas, cuadro de remuneraciones y rendiciones de cuentas, practique las pertinentes liquidaciones

Expte 37056-59 Aprobar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 407 de Sgo del Estero, la donación de una placa con el nombre de Ricardo Rojas, asignado recientemente al establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Ochocientos pesos m/n ($800.-).

Expte: 36264-59. 1º Disponer el pase de estos actuados a la Dirección General de Oficina Judicial, a efectos de que mediante dos testigos hábiles o escribano actuante, proceda a dejar fehacientemente establecido el cumplimiento de la resolución de fs. 11.-

2º Cumplimentado ello, autorizar a dicha Dirección General para que inicie y prosiga, finiquitado el término de 30 días, las acciones judiciales que proceden. (Desalojo vivienda portero esc. Nº1 del C.E. 7º).

Expte: 23189-59. 1º Anular el renglón Nº 44, Derecho Procesal, 3 tomos, encuadernado, por Hugo Alsina, adjudicado a la firma Librería Nelson, por haberse vencido el plazo de mantenimiento de la oferta y haber desistido la misma de su provisión

2º Reducir la adjudicación aprobada a favor de Librería Nelson, en el art. 2º de la resolución de fs. 48, a la suma de Veintiún mil seiscientos treinta y cuatro pesos con 60 cts m/n ($21.634,60.-).

3º Aprobar el temperamento adoptado por la Dción Gral de Administración al emitir la correspon-

diente orden de compra Nº 228 a favor de la firma Librería Nelson por el importe consignado en el art. 2º

Expte: 2157-59 1º Aceptar y agradecer a la Comisión Vecinal Pro-Edificio Escolar, la donación de un terreno de m² 2491 y el edificio en él enclavado, ubicado en El Arenal, Dpto Jiménez con destino a la esc. Nº 55 de Sgo del Estero

2º Autorizar al Inspector Seccional de Sgo del Estero a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 13017-59 Justificar la demora incurrida por la firma Elpidio González, en la entrega de las obras de reparación del edificio de la esc. Nº 424 de Córdoba y disponer la liquidación a favor de la mencionada firma de la suma de Diecisiete mil novecientos noventa y nueve pesos con 35 cts m$n ($ 17.999,35.-) retenido el 10% en concepto de garantía.

Expte: 236-59. 1º Reconocer a favor del Sr. Simeón Avalos, propietario del edificio que ocupa la esc. Nº 371 de Tucumán el alquiler mensual de Doscientos Setenta y dos pesos con 27 cts m$n ($272,27.-) a partir del 1º-7-59.

2º Incluir la locación de que se trata entre las excepciones previstas por el art. 21º de la Ley 11672.-

3º Autorizar al Inspector Seccional de Tucumán para celebrar contrato de locación con el Sr. Simeón Avalos, mediante el alquiler mensual de $272,27 y término no menor de tres (3) años a partir de la fecha en que el mismo sea suscripto.

Expte: 33750-60 1º Acordar al personal de la División Inspección y Recuperación del Material, de la Dción Gral de Administración, Inspectores Sres Vicente Toscano, Enrique Vázquez Alonso y Oscar Gollini, por las tareas de inspección que realizan, la partida de movilidad fija por el ejercicio 1960-61, seguidamente consignada, en razón de concurrir las previsiones del art. 4º del Decreto 18989-56, 6170-59 y 13834-60: Por el mes de noviembre de 1960 la suma de Doscientos

cincuenta pesos m/n ($250=) cada uno.
Desde el 1-12-60. al 31-10-61 la suma mensual de Cuatrocientos pesos m/n. ($400=).

2º Acordar a los Sres: Andrés Ceres (División Suministros), Jorge H. Aliaga (Tesorería General) y Luis Alberto Lugardi (Abastecimiento) empleados de la Dción Gral de Administración, por las tareas de gestión que realizan la partida de movilidad fija por el ejercicio 1960-61, seguidamente consignada en razón de concurrir las previsiones del art. 4º del Decreto 18989-56, 6170-59 y 13384-60.
Por el mes de noviembre de 1960, la suma de Doscientos veinte pesos m/n ($220=) a cada uno.
Desde el 1º-12-60 al 31-10-61 la suma mensual de Trescientos cuarenta pesos m/n ($340=) a cada uno.

3º Facultar a la Dción Gral. de Administración para liquidar iguales sumas durante el ejercicio 1960-61 al personal de la misma que se incorpore a la función por nombramiento, suplencia o interinato del titular y que cumpla cometidos de gestión o inspección que encuadrando a las prescripciones del art. 4º del Decreto 13834-60, le haga acreedor del beneficio del rubro movilidad fija, de que se trata.

4º Determínase que las partidas de movilidad fija aludida se liquidarán y abonarán con sujeción a los requisitos del art. 4º de los Decretos 18989-56, 6170-59 y 13834-60, según corresponda, imputándose el gasto resultante al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Part. Princ. 35, Sub-princ. 54- Parcial 296 del presupuesto 1960-61, art 13º, Ley de Contabilidad.

Expte: 33755-60
Declarar de necesidad contratar mediante Licitación Privada, la reparación del mobiliario de la esc. Nº 33 de Mendoza, por un costo aproximado de Diez mil pesos m/n ($10.000=)

Expte: 33674-60
Acordar una prórroga de Setenta (70) días corridos

al plazo contractual para la finalización de los trabajos que la firma Rongione Hnos. S.R.L. realiza en el local que ocupa la esc. Nº 17 del C.E. 6º.

Expte: 33497-60 — Declarar de necesidad la provisión de útiles y materiales de labores, especificado de fs. 5, 9 y 10 con destino a la Escuela Hospitalaria Nº 3, Hospital Alvear, cuyo costo aproximado es de nueve mil pesos m/n ($9000=) autorizando el correspondiente llamado a licitación privada.

Expte: 33300-60 — Intimar por el término de quince (15) días hábiles de su notificación, al escribano Hermógenes Torres, para que entregue el testimonio de escritura perteneciente al terreno donado con destino a la esc. Nº 146 de San Luis, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se iniciarán judicialmente las acciones pertinentes.

Expte: 32956-60 — Declarar de necesidad la adquisición mediante el correspondiente llamado a licitación privada, faroles a gas de kerosene, con destino a la Escuela Hogar de Córdoba, cuyo costo aproximado asciende a la suma de ocho mil pesos m/n ($ 8000=).

Expte: 32536-60 — Autorizar al director de la esc. Nº 647 de Sgo. del Estero Sr. Regino Narcizo Valdez, a desempeñar fuera de las horas de clase, el cargo de Presidente de la Comisión Municipal de Estación Laprida, Dpto Choya.

Expte: 32465-60 — 1º Aprobar lo actuado por la Inspección Seccional de Córdoba en el presente expediente.

2º Dar intervención a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y a la Junta de Disciplina para que dejen las constancias que corresponda en el legajo profesional de la maestra de la esc. Nº 310 de Córdoba, sra María Rita Garrionuevo de Camaño, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 4º del punto 4º de la Resolución de Carácter General Nº 64 de fecha 11-6-59.

Expte: 1104-58 — Intimar por el término de 15 días hábiles desde su notificación al escribano D. Hermógenes Torres para

que entregue el testimonio de escritura perteneciente al terreno donado con destino a la esc. Nº 254 de San Luis, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se iniciarán judicialmente las acciones pertinentes.

Expte: 9501-58 Pasar a la Oficina Judicial para que disponga las medidas necesarias a fin de que se libre oficio al Registro de la Propiedad, solicitando la inscripción en el mismo, del inmueble sito en la calle Echeverría 3280 de esta Capital, a favor del C. N. de Educación.

Expte: 29617-58
1º Aprobar lo actuado.
2º No considerar la renuncia de la Sra Elizabeth Rigoji de Olano, maestra de la esc. Nº 279 de Córdoba atento el retiro que hace de la misma.
3º Justificar sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación y hasta su reintegro efectivo al cargo las inasistencias en que haya incurrido de que se da cuenta en estos obrados.
4º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, deberá dar a la referida docente, la ubicación que reglamentariamente le corresponde.

Expte: 29306-58 Autorizar a Dirección Gral de Administración para liquidar a favor de la Sra Fryda Schultz de Mantovani y del Sr. Roberto L. Menecier, la suma de Dos mil pesos m/n. ($2000.-) a cada uno, en concepto de honorarios por su labor en carácter de jurado en el Concurso de Libretos Radiales Originales para maestros Primarios, res: 7-10-58, como representantes de S.A.D.E. y Argentores, respectivamente.

Expte: 23375-57
1º No hacer lugar al pedido formulado por la Contaduría General de la Nación, de entrega del título de propiedad del terreno donado por los Sres Conrado Peña y Ernesto Contreras Ortiz, al C. N. de Educación, no obstante el usufructo del predio por parte de otra Repartición estatal.
2º No hacer lugar a la entrega de los títulos de propiedad de los inmuebles que integran el patrimonio de C. N. de

Educación

Expte: 25473-57 Declarar compatible el desempeño de un cargo administrativo en la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, por parte del Sr. Angel Romero, con el goce de retiro en Gendarmería Nacional.

Expte: 34819-57 Aprobar el valor locativo de Ciento cincuenta pesos m/n ($150.-) mensuales, fijado por la Dción Gral. de Arquitectura a la casa-habitación existente en el edificio donde funciona la esc. Nº 23 del C.E. 10º, que en su carácter de portera del referido establecimiento ocupa la Señora Dora Hermida Conti de Groggi, desde el 1º-4-58.

Expte: 417-56 Reconocer los servicio prestados como portera suplente de la esc. Nº 2 y de adultos Nº 2 del C.E.16º del 1º 9 al 2-10-56 en la primaria y del 1º 9 al 6-10-56, en la segunda, por la srta Margarita Ginelli y disponer el pago de los haberes correspondientes.

Expte: 33974-60 Clasificar en la 1ª cat. a la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 20º, a partir del 8-8-60.

Expte: 33512-60 Establecer que a partir del 15-6-60, la esc. Nº 19 de Hospitales, Manuela Eutzo de Bonifacio, debe ser considerada de 2ª cat.

Expte: 33276-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Rioja, por la que dispuso el no funcionamiento como medida de precaución de las esc. Nos 37, 39 y 190 durante el día 10-10-60 con motivo del paso por La Rioja de los corredores que participaron en el último gran premio automovilístico.

Expte: 33167-60 Hacer saber a la vicedirectora interina de la esc. Nº 137 de Buenos Aires, sra Elena Antonio de Fontanals, que el H. Consejo ha visto con agrado la iniciativa a que se refieren estas actuaciones, sobre Organización de las Asociaciones de Ex-Alumnos con fines culturales y archivar estas actuaciones.

Expte: 32985-60 Aceptar con anterioridad a la fecha de presentación 17-8-60, la renuncia del miembro Suplente por la mayoría de la Junta de Clasificación de Esquel, Chubut, Sr

Jesús Vila, director de la esc. Nº 29 de la pcia citada

Expte: 32559-60 Aprobar la clausura de las escuelas de la pcia de Chubut, durante los días 27 y 28-10 último de acuerdo con los Decretos 3057 y 3064 del Gobierno de la misma. (Por censo nacional).

Expte: 31379-60. Clasificar en 2ª cat. a la esc. Nº 128 de la pcia de San Luis.

Expte: 31058-58 1º Aceptar la donación anual de un bono de ahorro postal por la suma de Cincuenta pesos m/n. ($50.-) que ofrece la Srta Teodolinda G. Benítez, para ser entregada como premio al término de cada período lectivo al alumno de 6º g. de la esc. Nº 30 de Chaco que se haya destacado como el mejor compañero durante sus estudios cursados en la misma.

2º Establecer que la adjudicación del premio estará a cargo de una comisión integrada por tres docentes incluso el director del establecimiento.

3º Agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª a la Srta Teodolinda G. Benítez su noble gesto de estímulo al alumnado de la esc. Nº 30 de la pcia del Chaco.

Expte: 30998-60 Imponer el nombre de Paula Albarracín de Sarmiento a la esc. Nº 117 de San Juan.

Expte: 29650-60 No hacer lugar a lo solicitado y previo conocimiento de la entidad recurrente, archivar las actuaciones. (C. Gral. de Santa Fe, pide alojamiento en Escuela-Hogar de Mendoza).

Expte: 29582-60. 1º Aprobar la clausura de las clases por razones sanitarias en las escuelas de la pcia de La Pampa

esc. Nº 40 de Speluzzi, desde el 19 al 22-8-60;

esc. Nº 58 de Trenel, desde el 6 al 14-10-60;

esc. Nº 41 de Vértiz, desde el 23 al 30-8-60;

esc. Nº 116 de Chamaicó desde el 30-8 al 5-9-60.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que notifique a la Inspección Seccional lo expuesto por la

Dción Nacional de Sanidad Escolar a fs. 19 vta.

Expte: 28802-60 — 1º Aprobar la suspensión de las clases en la esc. Nº 143 de Trenel, pcia de La Pampa, desde el 22 al 26-8-60 dispuesta por la Municipalidad de Trenel, por razones sanitarias.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que notifique a la Inspección Seccional lo expuesto por la Dción Nacional de Sanidad Escolar a fs. 5.

Expte: 28330-60 — Aprobar las canciones musicales "El niño en movimiento a través de la letra y la música" de las que son autoras las srtas. Nélida Ottinoni, Rita Tiraboschi Grimm y María E. Figuerola, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte: 27138-60. — 1º Aceptar la invitación formulada por el diario inglés Daily Worker, para que nuestro país participe en la Exposición Internacional de Arte Infantil que ha organizado y enviar 100 trabajos realizados durante el curso 1959 por los alumnos dependientes de la Repartición.

2º Cursar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, imponiéndole de la resolución adoptada.

Expte: 25461-60 — No hacer lugar por improcedente, el recurso interpuesto por la Sra Stella Hortencia Gutiérrez Juarez de Ponce en estas actuaciones. (Chubut, valorización para presentarse a concurso).

Expte: 23832-58 — Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza gratuita (primaria) a partir del curso escolar de 1959, al colegio Don Bosco, de Resistencia pcia del Chaco.

Expte: 21147-60 — Conceder plazo hasta la iniciación del curso lectivo de 1961, al Instituto Evangélico Americano, Zimbrón 3172, Cap. Federal, para adecuar el local escolar a las exigencias formuladas en este expte por Dción Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 20075-60 — Excluir de las nóminas de vacantes para traslados de

da en los Expptes: 11502-60 y 31452-59, las correspondientes a la dirección de la esc. Nº 72 y vicedirección de la esc. Nº 29, ambas de la pcia de San Juan.

Expte: 17986-59. Autorizar a la Escuela Nocturna de Comercio de Quitilipi, pcia del Chaco, a ocupar en el local de la esc. Nº 384 las dependencias indicadas en el croquis de fs 8 fuera del horario escolar, dejando constancia que deberá correr con los gastos de luz y limpieza que se originen y desocupar las referidas dependencias cuando el C. N. de Educación así se lo requiera.

Expte: 12845-60. 1º Prolongar a partir del 13-5-60 a doce horas la labor habitual semanal de la maestra especial de música de la esc. Nº 2 del C. E. 8º, Srta Blanca Asunción Cánepa Goyena.

2º Acordar a la mencionada docente, el beneficio que por prolongación de jornada habitual establece el art. 92º, punto 2º, inc) b del Estatuto del Docente.

Expte: 16831-59. Extender certificado de aptitud para la enseñanza como maestra especial de música a la Srta María Angélica Lana, hoy sra de Garni, quien rindió y aprobó el examen de competencia el 30-6-56.

Expte: 18816-59. Ubicar en la escuela para adultos Nº 3 del C E 5º en la vacante producida por cambio de funciones del Sr. Julio Francisco López Roullién, al maestro de escuelas para adultos reincorporado por res: 20-10-59 fs. 12, Sr. Franklin Carlos Larguiza.

Expte: 21678-59 Ubicar en la esc. Nº 9 del C E 5º en la vacante por jubilación de Dora G. de Capurro, a la Sra Hada Beatriz Sosa de Caracciolo, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 22.

Expte: 26220-60 Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 267 de Pueblo Sarmiento, Córdoba, a la maestra auxiliar de dirección Sra Rosa Elisa Torres de Martínez hasta tanto sea provisto el cargo de maestro secretario que reglamentariamente le corresponde.

Expte: 32557-60 — Dar por terminada a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Chaco, dispuesta el 21-4-último Expte: 9256-60, de la maestra de grado de la esc. Nº 278 de Loma Florida, de la misma provincia, Sra Sarina Matilde Cohen de Vitorgán. ——————

Expte: 26790-57 — Aprobar el nombramiento como directora suplente del colegio Higuy de la Sagrada Familia, La Pampa desde el 12- al 19-8-57, de doña Angelina Mónica Eberle con título de M. N. N, registrado en Dción Gral. de Personal ——————

Expte: 33734-57 — Aprobar el nombramiento como maestra esp. de labores, suplente, 8 h, del colegio Parroquial Gratuito de la Inmaculada Concepción, Carlos Calvo 1186. Cap. Fed, desde el 12 hasta el 30-11-57. de la Srta Bertha Haydee Gorordo Scala, con certificado de competencia en la especialidad lencería, registrado en Dción Gral de Personal. ——————

Expte: 37253-58 — Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente Ley 14473, como directoras de las escuelas de Salta que se indican, a las siguientes personas: ——————

Fanny Ramona Cuellar de Martínez, en la 318 de San José de Orquera, 3ª D, en la vac. por creación, res: 6-6-47- Expte: 2381-47, que actualmente se desempeña como maestra a cargo de la dirección de la Nº 106 de Mojotoro de la misma provincia, 3ª cat. G, a la que fuera trasladada con ascenso de ubicación el 25-4-último. Expte: 16930-59

Ernesto Víctor Cory, en la 300 de La Paz, 3ª D, en la vac por traslado del Sr. Roberto S. Genovento. ——————

Expte: 35381-59. — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex- maestra de la esc. Nº 1 del CE. 8º Sra Angela C. Ojoli de Fariña y dar intervención a la Junta

de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación. ___

Expte: 31170-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 382 de Zodolina, Santa Fe, presenta por razones particulares la Srta María del Amorós. ___

Expte: 30795-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 158 de María Grande 2ª Entre Ríos, presenta por razones de estudio y de distancia la Srta Natividad Haydée Halle Saín. ___

Expte: 32649-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 4 de Santa Rosa y Nº 317 de Barrio Militar Lote 13, ambas de la pcia de La Pampa, gr A, sra Hilda Gentilini de Zorroba y srta Obdulia Edith de Bonis. ___

Expte: 31160-60. Autorizar al Sr. Aceste Eliel Fellenc, Secretario interino de la Inspección Seccional de Chubut, Esquel, a tomar posesión del cargo de director de la esc. Nº 81 de El Hoyo de la misma pcia, res: 19-9-último Expte: 25401-60, al término de sus actuales funciones. ___

Expte: 29023-60. Autorizar al maestro de grado de la esc. Nº 157 de Libertad, Misiones, Sr. Aníbal Leonardo Benítez, cuyo traslado a la Nº 17 del C. E 17º, fuera aprobado por res: 27-7-último Expte: 16261-60 a hacer efectiva dicha medida a la iniciación del próximo curso escolar. ___

Expte: 33763-60. Autorizar a la Srta Sara Martínez, designada vicedirectora de la esc. Nº 14 de Caleta Olivia, Santa Cruz, por Expte: 25462-60, a tomar posesión de su cargo en el mes de junio próximo. ___

Expte: 34191-60. Autorizar a la Srta Margarita Reina Arrieta designada maestra de grado de la esc. Nº 9 de Acuña, Corrientes por Expte: 25168-60, a tomar posesión de su cargo a la iniciación del próximo curso escolar. ___

Expte: 34196-60. Autorizar a la Sra. Italia Calzolari de Gómez, de-

signada maestra de grado de la esc. Nº 78 de La Cruz, pcia de Corrientes, por Expte: 25169-60, a tomar posesión de su cargo a la iniciación del próximo curso escolar

Expte: 27326-60 Dejar sin efecto la reincorporación del ex-maestro de grado de la esc. Nº 352 de Granja La Colina, Córdoba sr. Alejandro Edgardo Cabral, res: 24-7-58. Expte: 2936-58, que fuera ubicado en la Nº 127 de Colonia López, Mendoza, por Expte: 31422-59, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión. ——————

Expte: 33653-60 Dejar sin efecto los nombramientos como maestros de grado de la esc. Nº 106 de Alto Río Senguer, pcia de Chubut, dispuestos por res: 22-9- último. Expte: 21990-60, del Sr. Raúl Héctor Francisco Núñez y de la Sra Marta Nelly Heredia de Núñez, quienes renuncian sin haber tomado posesión de sus respectivos cargos. ——————

Expte: 32626-60 Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 18-8-60. Expte: 31424-59, a la esc. Nº 514 de Puma Sgo del Estero, del director de la Nº 668 de Obraje M. Angélica de la misma provincia, sr. Justiniano Félix Guzmán. Estatuto del Docente Reglamentación art. 32º 8º. ——————

Expte: 32679-60 Dejar sin efecto a su pedido el traslado como maestra de grado de la esc. Nº 182 de Paso Cucheba, 3a Sección, pcia de Corrientes, aprobado el 16-3- último Expte: 35889-59, del director de la Nº 420 de Lote 5, Colonia D. Matheu, pcia de Chubut, Sr. Saturnino González Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º, 8.

Expte: 34074-59 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de la esc. Nº 21 del C.E. 8º, sr. Manuel Susia, para continuar en la categoría activa. (art 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 26076-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 408 de Sgo del Estero sra Dominga Rosa García de Olivera, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

Expte: 27488-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la vicedirectora de la esc. Nº 423 de la pcia. del Chaco, Sra. Gregoria Atetabe de Aguilar, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 31658-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 42 de la pcia. de Entre Ríos, Sr. Pedro Horacio Silva, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.)

Expte: 31687-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 3 de Entre Ríos, Sra. María Martina Bagi de Perego, para continuar en la categoría activa. (Art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 32356-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 16 del C.E. 3º, a cargo interinamente de la Inspección Tca. del C.E. 17º, Srta. María Antonia Cervini, para continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 32507-59. Autorizar a la vicedirectora de la esc. Nº 18 del C.E. 1º Srta. María Renée Alonso Caso, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 33896-59 Autorizar a la maestra de la esc. Nº 1 del C.E. 8º, Srta. Otilia Graubrerger, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 17132-60 Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 10º, Sra. Laura Matilde López de Lolazzi, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 20145-60. Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 19 del C.E. 11º, Srta. Eloisa Beatriz Vasco, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 20503-60 Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 3 del C.E. 13º, Srta. María Pacranishny, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 228/13-60 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 1 de Catamarca, sra María Anita Vega de Peralta, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 23139-60 — Autorizar al director de la esc. Nº 162 de Catamarca sr. Antonio Eduardo Sierralta, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 263/1-60 — Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 15 del CE 14º, sra. María Julia Masta de Pasteris, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 263/7-60 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 26 del CE 15º srta Ana Nélida Grillo a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente.).

Expte: 31708-60. — Omitido en fs. 67, línea 24: Eduardo Ramón Zavala, maestro de la 17 del CE 13º, en la 5 del CE 19º, vac. por Jubilación de Isidora Méndez Alvarez.

Siendo las veinte se levanta la Sesión

Clotilde Sabattini

Expte: 209-61. — Régimen Reemplazos, personal administrativo.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 2

1º de febrero de 1961

En Buenos Aires, el miércoles 1º de febrero de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales